



MUNICIPIO DE
CORREGIDORA

Municipio de Corregidora 2015 - 2018
Calle Ex Hacienda el Cerrito No. 100
El Pueblito, Corregidora. 76900 Querétaro
T (442) 209 6000 corregidora.gob.mx

Reglamento Del Personal Operativo De La Dirección De Seguridad Pública y Transito Del Municipio De Corregidora. (Vigente)

Fecha de expedición: 26 de julio de 2006

Fecha de Publicación: 22 de septiembre de 2006.

Autoridad o autoridades que la emiten: Ayuntamiento del Municipio de Corregidora.

Autoridad o autoridades que la aplican:

- El Ayuntamiento;
- El Presidente Municipal;
- El Secretario de Gobierno;
- La Contraloría Municipal;
- El Director de Seguridad Pública;
- La Dirección de Recursos Humanos;
- El Subdirector Operativo;
- El Coordinador de Academia y Formación Policial;
- El Jefe del Departamento de Transito;
- La Comisión de Selección, Promoción y Reconocimientos.

Fechas en que ha sido actualizada: Sin actualización.

Tipo de ordenamiento jurídico: Reglamento

Número de Artículos: 111

Índice de la Regulación:

Capítulo I	Disposiciones Generales
Capítulo II	De Los Principios Que Regulan La Actuación De Los Elementos Que Integran La Dirección De Seguridad Pública Y Tránsito Municipal
Capítulo III	Del Personal Que Integra La Dirección De Seguridad Pública Y Tránsito Municipal
Capítulo IV	De La Jerarquía y Mandos
Capítulo V	De La Profesionalización y La Formación Policial
Capítulo VI	De La Comisión De Selección, Promoción y Reconocimientos
Capítulo VII	De La Comisión De Asuntos Internos
Capítulo VIII	De La Jornada De Servicios
Capítulo IX	De Los Nombramientos
Capítulo X	De Los Derechos
Capítulo XI	De Las Obligaciones
Capítulo XII	De Los Uniformes, Insignias Y Equipo
Capítulo XIII	De Las Promociones
Capítulo XIV	De Los Reconocimientos Y Estímulos
Capítulo XV	De Las Sanciones
Capítulo XVI	De Las Evaluaciones Médicas, Psicológicas Y De Detención Sobre Uso Y Consumo De Drogas
Capítulo XVII	Armamento Y Municiones

Objeto de la Regulación:

Establecer los mandos y jerarquías, funciones, atribuciones y principios de disciplina, así como derechos y obligaciones del personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Corregidora.

Materias, sectores y sujetos regulados: Personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Corregidora.

Trámites y Servicios relacionados con la Regulación: No aplica.

Fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias: No aplica.